

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898**



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
58
FECHA APROBACIÓN
13/08/2021
ROL S.I.I
5653-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°8132 de fecha de ingreso 17/02/2021.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N°2168194 de fecha 17/02/2021, y el giro municipal N°2251519 de fecha 13/08/2021, por concepto de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

PASAJE FÉLIX BORNER

N° 18 lote N° 6 manzana 4 localidad o loteo EL SOLAR DE BUIN I
sector URBANO

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	25,22	35,97	61,19
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	25,22	16,96	42,18
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	50,44	52,93	103,37
TOTAL	50,44	52,93	103,37
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	105,82	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCION				CLASIFICACION	M2
				D4	31,06
				E4	21,87
VALOR CLASIFICACION D4 SEGUN TABLA MINVU					\$ 135.710
PRESUPUESTO D4					\$ 4.215.153
VALOR CLASIFICACION E4 SEGUN TABLA MINVU					\$ 97.641
PRESUPUESTO E4					\$ 2.135.409
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 6.350.561
DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 95.258
DESCUENTO 50% LEY N°20.898					\$ 47.629
TOTAL CON DESCUENTO					\$ 47.629
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 2168194	FECHA: 17/02/2021	(-)		\$ 4.763
EXENCION DE DERECHOS (**)				<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR				(+)	\$ 42.866
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2251519	FECHA		13/08/2021

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- 1_ La construcción original cuenta con un Permiso de Edificación N°60 de fecha 07/04/2004, y una Recepción Definitiva de Obras N°82 de fecha 26/10/2004 con una superficie de 50,44 m2.
- 2_ El presente Certificado de Regularización aprueba una ampliación en primer y segundo piso de 52,93, y descuenta superficie no habitable de 21,87 m2.
- 3_ El Proyecto se acoge al artículo 5.1.7 de la O.G.U.C sobre las edificaciones que deben ejecutarse conforme a un proyecto de cálculo estructural.


GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


 Bárbara Concha A.
 Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales
 Ilustre Municipalidad de Buin